

RECLAMACIÓN CALIFICACIÓN EJERCICIO ÚNICO DEL PROCESO CONVOCADO PARA LA COBERTURA DE DOS PLAZAS DEL CUERPO FACULTATIVO DE TÉCNICOS EN INFORMÁTICA, ESCALA EJECUTIVA, (BOCM NÚMERO 137 DEL VIERNES 10 DE JULIO DE 2022),

Para: *Presidente del Tribunal de selección constituido para la cobertura de dos plazas del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva, (BOCM número 137 del viernes 10 de julio de 2022),*

Asunto: *Reclamación puntuación provisional del ejercicio único*

Dirigido a la sede del Tribunal

Asamblea de Madrid, Plaza de la Asamblea nº 1, 28018 Madrid.

REGISTRO GENERAL

D/Dª....., mayor de edad, con
D.N.I....., con domicilio
en..... comparece y, como mejor proceda,

Que por medio del presente escrito formulo **RECLAMACIÓN** contra el Acuerdo de fecha 11 de octubre de 2022 del Tribunal de Selección constituido para la cobertura de dos plazas del Cuerpo Facultativo de Técnicos en Informática, Escala Ejecutiva.

Que, según dicha Resolución, el aspirante puede presentar reclamación ante el Tribunal si considera la existencia de errores aritméticos en la puntuación obtenida, dentro plazo de dos días hábiles siguientes a la publicación de las puntuaciones provisionales.

Asimismo dicho Acuerdo establece el procedimiento para las alegaciones de las plantillas correctoras.

Que, dentro del plazo concedido, y a la vista del contenido del listado de puntuaciones provisionales, mediante el presente escrito expreso mi disconformidad y **SOLICITO sea revisada y corregida, en su caso, la puntuación y/o modificación de la plantillas provisional correctora:**

A) ERRORES ARITMÉTICOS:

Primera parte del examen: aparezco con una puntuación de y me corresponden

Segunda parte del examen aparezco con una puntuación de y me corresponden

Puntuación total del ejercicio único, aparezco con una puntuación de y me corresponden

B) ALEGACIONES PLANTILLA PROVISIONAL CORRECTORA

-
-
-

Por lo expuesto,

SOLICITO AL TRIBUNAL DE SELECCIÓN que teniendo por presentado este escrito se sirva admitirlo y, en mérito a los argumentos desarrollados en el cuerpo del mismo, dicte resolución sobre la puntuación reclamada y/o sobre la modificación de la plantilla correctora.

En Madrid, de octubre de dos mil veintidós.

Fdo.

D/D^a (Nombre y apellidos)